



Rama Judicial del Poder Público

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
CIRCUITO JUDICIAL DE EL COCUY
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUACAMAYAS - BOYACA

REF: ACCION DE TUTELA

Radicación: 153174089001-2017-00012-00

Accionante: RICARDO ANDRES SALAS CUIEL

Accionado: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ

Asunto: Vulnerar Derechos al Mínimo Vital, Vida Digna, a la Salud, a la Igualdad y al Debido Proceso

Asunto: Notificación y Traslado

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Guacamayas, seis (6) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Dentro del trámite de la Acción de Tutela de la referencia el Despacho observa que es necesario vincular a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DEL INVALIDEZ DE CESAR para que se sirva dar contestación en el término de un (1) día sobre las pruebas que pretendan hacer valer dentro de la petición del señor RICARDO ANDREZ SALAS CUIEL como Accionante.- En consecuencia el Juzgado,

DISPONE:

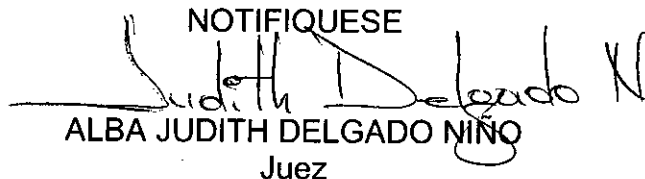
PRIMERO: VINCULESE a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE CESAR, para que se sirva dar contestación y aportar las pruebas en su defensa dentro de la Tutela de la referencia, siendo accionante el señor RICARDO ANDRES SALAS CUIEL con cédula de ciudadanía 1.065.607.671 de Valledupar.-

SEGUNDO: CONCEDER el término de un (1) día para que se sirva dar contestación.- Envíese copia del presente auto y copia de la Demanda para lo pertinente.-

TERCERO: NOTIFIQUESE por el medio más expedito y eficaz.-

Déjense las constancias en el expediente.

NOTIFIQUESE


ALBA JUDITH DELGADO NIÑO
Juez